

**MUNICIPIO DE SAN GERMAN,  
PUERTO RICO.**

**CONCEJO MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN DECLARANDO HUÉSPEDES DE HONOR DE LA CIUDAD DE SAN GERMÁN  
A LAS PERSONAS QUE CONCURRAN A LA REUNIÓN O CONFERENCIA  
QUE CELEBRARÁ EN SUS EDIFICIOS  
EL INSTITUTO POLITÉCNICO DE PUERTO RICO,  
EL DÍA 31 DE ENERO DE 1918.

RESULTANDO, que el Presidente Accidental de este Concejo, Don Antonio Sánchez, informa que el día 31 de Enero corriente se celebrará en los edificios del INSTITUTO POLITÉCNICO DE PUERTO RICO una reunión o conferencia relacionada con la marcha y desarrollo de dicha institución benéfica, para cuyo acto han sido invitadas numerosas personas y entidades oficiales y administrativas de la isla:

RESULTANDO, que los fines que se persiguen al iniciar dicha conferencia son de carácter altamente patriótico y humanitario, por cuanto tienden al beneficio de un Centro docente que ha de ser de gran provecho para la juventud pobre de Puerto Rico y, como consecuencia, para el bien general del país:

POR TANTO, RESUÉLVASE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GERMÁN, P. R.:

1.—Que todas las personas de otras municipalidades que concurran el día 31 de Enero de 1918, a la reunión o conferencia que celebrará en sus edificios el Instituto Politécnico de Puerto Rico, serán consideradas como *huéspedes de honor* de la ciudad de San Germán.

2.—Que una copia de esta resolución se envíe al Hon. Director de dicha Institución, para que haga uso de ella en la forma que crea conveniente, fijándose otras en los sitios de la ciudad que designare el Hon. Alcalde.

CERTIFICO: Que la resolución que precede fué adoptada por el Concejo Municipal de San Germán, P. R., en sesión extraordinaria celebrada el día diez y siete de Enero de mil novecientos diez y ocho.

Y en cumplimiento de lo dispuesto, expido la presente en San Germán, P. R., a diez y nueve de Enero de mil novecientos diez y ocho.

Bartolomé Yrizarry,

Secretario Municipal.

Vº Bº

Juan B. Montalvo,

Alcalde Accidental.